



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**VISTO BUENO**

**C-06-2021**

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** **Abg. Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidenta de la Comisión Interventora  
IHSS

**DE:** **Lic. Santos Cecilio Oviedo**  
CPC-0078

**FECHA:** 29 de diciembre de 2021

En seguimiento a lo instruido en la Resolución CI IHSS-GAyF N° 1920/03-12-2021 mediante la cual se autoriza a la Gerencia Administrativa y Financiera y la Sub-gerencia de Suministros, Materiales y Compras realizar el proceso de la Licitación Privada N° LP-020-2021 "Renovación de los servicios de soporte técnico de equipo Oracle Exadata, PCA y ZFS Storage y soporte técnico local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

**Acta de recomendación del proceso de licitación privada N° LP-020-2021 "Renovación de los servicios de soporte técnico de equipo Oracle Exadata, PCA y ZFS Storage y soporte técnico local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). )". Se recomienda completar las firmas del representante de la Gerencia Administrativa y Financiera en las actas N° 2 y 4, para cumplir con ese requisito y archivar el documento en el expediente correspondiente.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Atentamente,

  
**Santos Cecilio Oviedo**  
Número CPC-0078



 Archivo



ACTA N° 4

RECOMENDACIÓN LICITACION PRIVADA N° LP-020-2021 "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación de la LICITACION PRIVADA N° LP-020-2021 "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS", Abogada Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Lic. Milthon Mondragón, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ingenieros Francisco Franco y Jorge Echenique Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, con el objeto de Realizar la Recomendación sobre la oferta presentada en este proceso de licitación anteriormente descrito que fue iniciado el día jueves 16 de diciembre de 2021 por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO: Se informa que mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 1920/03-12-2021 de fecha 03 de diciembre del año 2021, se aprobaron las bases de la LICITACION PRIVADA N° LP-020-2021 "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL". SEGUNDO: Se informa que para este proceso de Licitación Privada N° LP-0120-2021: Se invitaron a participar las siguientes empresas: 1.- Datum Honduras, S. A. de C.V., 2.- Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS). TERCERO: Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por la única empresa participante: OFERENTE UNICO: Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS), presenta una oferta económica, por un monto de Dos Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Ciento Setenta y Un Lempiras Exactos (L.2,899,171.00) presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 101510051034, extendida por Banco Lafise, por un monto de Cien Mil Lempiras Exactos (L.100,000.00), con una vigencia del 16 de diciembre de 2021 hasta el 15 de mayo del año 2022. CUARTO: Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para la "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL" es por un monto de Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras con 97/100 (L 3,727,286.97) la estructura presupuestaria se detalla a continuación:

Fondo	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional	AC 100004 Actividades Centrales
Centro Geográfico	AC 2 7000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
Pospre	24600 Servicios Informáticos y Sistemas Computarizados
Monto Disponible	L 3,727,286.97

Según consta en el memorando No 2703-SGP/IHSS-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, firmado por el Licenciado José Lorenzo Cortés Subgerente de Presupuesto. QUINTO: La Comisión Evaluadora elaboró Acta N°2, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL de fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) y de conformidad a la Sección SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, 10-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR de las Bases de Licitación Privada No LP 020-2021, luego de revisar, analizar y evaluar, la documentación legal solicitada, se concluyó que La Empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS) cumplió y subsano toda la documentación legal solicitada en las Bases de Licitación, por consiguiente la oferta presentada por esta empresa, pasa a la evaluación técnica. SEXTO: Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación en común acuerdo establecen que los miembros técnicos Ing. Francisco Franco e Ing. Jorge Echenique en Representación de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, revisen, analicen y evalúen, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la

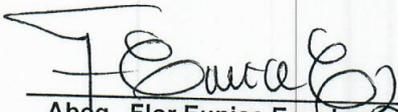
*[Handwritten signatures]*

Licitación Privada LP 020-2021, concluyendo que la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, según consta en el Acta de Evaluación Técnica de fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021, por lo que la oferta presentada por esta empresa puede pasar a la siguiente etapa de evaluación económica.

**SEPTIMO:** Los miembros de la Comisión Evaluadora de esta Licitación en común acuerdo establecieron que el Lic. Milthon Mondragón, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera e Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, realizaran la comparación y Evaluación Económica del precio presentado por la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS), que superó la Evaluación Legal y Técnica, por lo que se realizó el análisis económico y del precio ofertado por este oferente y se comparó con la disponibilidad que cuenta el instituto para la "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL", Ilustrando como resultado lo siguiente:

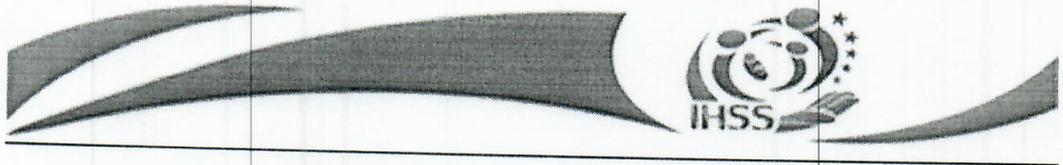
Empresa Oferente	Descripción del Servicio	Oferta Presentada	Presupuesto del IHSS
Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS),	"Renovación de los Servicios de Soporte Técnico de Equipo Oracle Exadata PCA y ZFS STORAGE y Soporte Técnico Local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social"	L 2,899,171.00	L 3,727,286.97

Concluyendo que existe la asignación presupuestaria para la "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL", **OCTAVO:** Considerando todo lo anteriormente descrito, la empresa oferente Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS), cumplió con la presentación de toda la Documentación Legal, Idoneidad Técnica, Financiera, especificaciones y condiciones técnicas y presenta oferta aceptable conforme al presupuesto asignado por el IHSS, según análisis económico realizado que consta en el considerando anterior, por lo que La Comisión Evaluadora, **RECOMIENDA:** A la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **SE ADJUDIQUE:** LICITACION PRIVADA N° LP-020-2021 "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS" a la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. (PBS), por un monto total de Dos Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Ciento Setenta y Un Lempiras Exactos (L.2,899,171.00). La presente recomendación se fundamenta en los artículos 1, 5, 11, 12, 32, 33, 38 numeral 2, 50, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 2, 11, 20, 37, 39, 51, 53, 110, 125, 132, 133, 135, 136, 139, 140 del Reglamento la Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno y en la Parte II Condiciones Generales. No habiendo más que tratar se cerró la reunión de evaluación de la LICITACION PRIVADA N° LP-020-2021 "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS". Para constancia firmamos los abajo descritos la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central siendo las once de la mañana (11:00 a.m.).

  
 Abdg. Flor Eunice Escobar  
 Rep. Unidad de Asesoría Legal

  
 Ing. David Andino.  
 Rep. Subgerencia de Suministros  
 Materiales y Compras





---

**Lic. Milthon Mondragón**  
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

---

**Ing. Francisco Franco**  
Rep. Gerencia de Tecnología,  
Información y Comunicaciones

---

**Ing. Jorge Echenique**  
Rep. Gerencia de Tecnología  
Información y Comunicaciones



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MEMORANDO No.  
14447-GAYF-2021**

PARA: **Ing. Francisco Franco**  
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Inicio de proceso**

FECHA: 05 de noviembre de 2021



En referencia al Memorando 2305-GTIC-IHSS-2021 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, se autoriza el inicio del proceso para la renovación de Servicios de Soporte Técnico de Equipo Oracle Exadata, PCA y ZFS Storage y Soporte Técnico de Equipo Oracle Exadata, PCA y ZFS Storage y Soporte Técnico Local para el IHSS, por un monto de L.3,727,286.97.

Asimismo se autoriza la inclusión en el PACC-2021, sino está incluido.

Se devuelve la información original.

Atentamente,

C: SGSMYC  
Archivo

/Xiomara  
05/11/2021 10:10



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MEMORANDO No. 2703-SGP/IHSS - 2021**

**Para:** Ing. Francisco Franco  
Gerencia de TIC

**De:** Abog. Gerardo Antonio Cáceres  
Encargado de la Subgerencia de Presupuesto

**Asunto:** DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

**Fecha:** 04 de Noviembre del 2021.



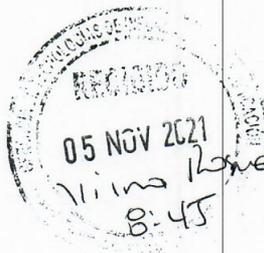
En atención al Memorando No. 2281-GTIC-IHSS-2021 de fecha 04 de noviembre del 2021, donde solicita disponibilidad presupuestaria para la RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA, PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, proceso incluido en el PACC 2021.; al respecto le informo que existe disponibilidad presupuestaria en la estructura presupuestaria que se detalla a continuación:

<b>Fondo:</b>	ACCE Actividades Centrales
<b>Área Funcional:</b>	AC190004 Actividades Centrales
<b>Centro gestor:</b>	AC217000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
<b>Pospre:</b>	24600 Servicios Informáticos y Sistemas Computarizados
<b>Monto disponible:</b>	L. 3,727,286.97

Se solicita dar celeridad al proceso antes mencionado para comprometer el presupuesto brindado.

Atentamente,

C: Archivo  
GC/jal



Sub Gerencia de Presupuesto, Quinto piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) ext. 1306-1411, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Resolución CI IHSS-GAYF No.1920/03-12-2021

## CERTIFICACIÓN

*Morales*  
SUBG. SUMINISTROS COMP. P. 1  
2021 DEC 9 PM 2:11

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1920/03-12-2021** aprobada en Sesión Ordinaria No.695 de fecha 3 de diciembre de 2021, que literalmente dice: "**RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1920/03-12-2021.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública reformado en Decreto No. 266-2013 contenido de la Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los Administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley del Seguro Social en su Artículo 2 establece que el Instituto Hondureño de Seguridad Social cubrirá las contingencias y servicios del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Régimen del Seguro de Previsión Social, Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales y Servicios Sociales, las que están sujetas a la reglamentación especial vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que el ingeniero Francisco Franco en su condición de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones en el documento JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA, PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS de fecha 5 de noviembre de 2021 manifiesta que el IHSS tiene múltiples sistemas, aplicaciones, bases de datos y servicios informáticos que utilizan los usuarios finales, tanto empleados, patronos, derechohabientes, instituciones y población en general, el 100% de estos servicios y aplicaciones hacen uso de la infraestructura de tecnológica de hardware especializada de alto rendimiento y desempeño de la marca Oracle así: **1. Servidor Oracle Exadata (CSI 20354209):** Equipo encargado de ejecutar los diferentes sistemas y ambientes de Bases de Datos Oracle. **2. Servidor Oracle PCA (CSI 21448018):** Equipo encargado de ejecutar los equipos servidores virtualizados para la prestación de aplicaciones y servicios variados. **3. ZFS Storage (CSI 21448025):** Es el componente de almacenamiento de uso múltiple para toda la solución Oracle. **CONSIDERANDO (5):** Que asimismo en el documento JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO ORACLE EXADATA, PCA Y ZFS STORAGE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS se establece la necesidad de contar con soporte técnico para las soluciones de hardware con el fabricante Oracle, a continuación el detalle: **1.** Entre los sistemas, aplicaciones, bases de datos y servicios informáticos de alta criticidad que se ejecutan en esta infraestructura de hardware están los siguientes: